
EL PLAN ESTRATÉGICO DE CALIFORNIA PARA REDUCIR EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN DE SALUD MENTAL

El Plan Estratégico de California para Reducir el Estigma y la Discriminación de Salud Mental servirá como base para desarrollar y ofrecer varias estrategias para reducir el estigma y la discriminación de salud mental en California.

El Comité Asesor de Reducción del Estigma y la Discriminación de Salud Mental de California formuló cuatro direcciones estratégicas y recomendó acciones correspondientes para marcar el curso para reducir los comportamientos de estigma y discriminación de salud mental en California. Este documento fue compartido con el público en tres diferentes ocasiones donde sugerencias y comentarios fueron solicitados. Esta versión ha sido modificada y seguirá siendo modificada por los siguientes dos meses.

La intención es que en conjunto, la declaración de la visión, los valores principales, las direcciones estratégicas, y las acciones sirvan como base para formar un sistema completo para reducir el estigma y la discriminación de salud mental que se desarrolla sobre la infraestructura actual, aumenta la capacidad de sistemas co-existentes, y también identifica y cierra las deficiencias en servicios y programas.

Le damos las gracias por el tiempo que pasó examinando estos materiales y esperamos recibir sus comentarios. Por favor envíe todos los comentarios por escrito para el 15 de mayo, 2009, a:

Cielo Avalos
Health Education Consultant
California Department of Mental Health
1600 Ninth Street, Room 150
Sacramento, CA 95816
Cielo.Avalos@dmh.ca.gov
(916) 651-5769

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Nosotros nos imaginamos un bienestar físico y mental para todos los Californianos y un futuro donde el que se catalogue, se estereotipe y se discrimine debido a la salud mental es cosa del pasado.

Nosotros nos imaginamos un futuro donde las personas que son afectadas por los retos de salud mental son apoyadas en su educación, vivienda, empleo y recuperación.

Esta visión de bienestar mental surgirá por medio de tener conciencia, educación, y acción en todos los niveles.

VALORES PRINCIPALES

Los siguientes valores principales estarán integrados en todos los niveles de planificación, programas, entrega de servicio, y evaluación de las Direcciones Estratégicas y Acciones recomendadas dentro del Plan Estratégico de California para Reducir el Estigma y la Discriminación de Salud Mental:

- Poner en funcionamiento estrategias y programas competentes respecto a cultura y lenguaje que reduzcan las desigualdades y reflejen los valores y las creencias de diversas poblaciones.
- Involucrar un amplio sector del público, incluyendo clientes de salud mental, miembros de la familia, amistades, proveedores de servicio y otros miembros de la comunidad.
- Emplear un enfoque de por vida.

- Encargarse tanto de las experiencias internas de estigma personal, así como también del estigma al igual que la discriminación de instituciones y del público.
- Usar prácticas prometedoras y modelos que han quedado demostrados.
- Reconocer que el tratamiento para los que están experimentando retos de salud mental da resultado, y que los mejores resultados vienen de esos tratamientos que ofrecen selección y opciones.

Dirección Estratégica 1:

Crear un ambiente de apoyo para todos los clientes, miembros de la familia y la comunidad en general al establecer normas sociales que reconocen que la salud mental es integral para el bienestar de todos.

- 1.1 Reducir el auto-estigma interno de individuos y familias que viven con retos de salud mental y prevenir que se desarrolle el auto-estigma en las generaciones futuras.
- 1.2 Cambiar las normas sociales para que apoyen una mayor inclusión social y el respeto hacia individuos que viven con retos de salud mental, lo que creará oportunidades para buscar servicios temprano y que sean continuos sin miedo de estigma.
- 1.3 Proveer mayor apoyo, educación, entrenamiento y dirección a las comunidades, familias, proveedores de servicio y otros íntimamente involucrados con las vidas de individuos que están enfrentándose a retos de salud mental
- 1.4 Reconocer que los programas brindados por personas iguales son una importante manera de reducir el auto estigma.
- 1.5 Proveer servicios de salud mental en lugares de la comunidad que son conocidos, y no estigmatizantes.
- 1.6 Establecer programas, servicios y sistemas de cuidado apropiados a la edad para la prevención, recuperación y bienestar.
- 1.7 Proveer dignidad y seguridad para clientes de salud mental y sus familias por medio de:
 - Educar a la comunidad acerca de alternativas que hay en la comunidad para ayudar en las crisis relacionadas con salud mental;
 - Asegurar la preparación adecuada de agentes de policía al responder a las necesidades de individuos que tengan crisis de salud mental; y
 - Prevenir que se necesite usar la fuerza y el tratamiento forzado.
- 1.8 Satisfacer las necesidades de vivienda de los clientes de salud mental por medio de:
 - Proveer varias opciones de vivienda para satisfacer las muchas necesidades;
 - Asegurar que la vivienda está bien integrada en los vecindarios y geográficamente dispersada a través de la comunidad; y
 - Encargarse primero en proveer vivienda y servicios básicos para las personas sin hogar y los que están siendo dados de alta de lugares institucionales.

- 1.9 Expandir oportunidades para empleo, desarrollo profesional, retención, y éxito de los clientes de salud mental en lugares de trabajo en el sector público, no-lucrativo y privado por medio de reenforzar las leyes actuales y oponerse a los prejuicios para contratarlos.
- 1.10 Reconocer la multitud de estigmas de personas que viven con retos de salud mental y a la misma vez se enfrentan a discriminación por su raza, etnia, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, y otros prejuicios sociales.
- 1.11 Crear oportunidades y foros para reenforzar las relaciones y entendimiento entre clientes, familias y la comunidad en general.

Dirección Estratégica 2:

Promover conciencia, responsabilidad, y cambios en actitudes, creencias, y prácticas a través de los sistemas y organizaciones.

- 2.1 Crear amplio entendimiento y reconocimiento entre el público y en todos los sistemas que:
 - Todas las personas en diferentes etapas de su vida pueden experimentar algún grado de salud mental que pasa de estar bien a una crisis;
 - Las personas que viven con retos de salud mental tienen la capacidad para recuperación, resistencia y bienestar; y
 - Respeto y reconocimiento de la persona total para tener éxito en el tratamiento de salud mental.
- 2.2 Reconocer que el acceso justo a servicios de salud mental requiere que los recursos estén bien distribuidos.
- 2.3 Proveer entrenamiento y educación para comunidades, organizaciones y sistemas para reducir las actitudes de estigma y el comportamiento discriminatorio.
- 2.4 Iniciar análisis sistemáticos para identificar y confrontar los comportamientos, las pólizas, las prácticas y el lenguaje que son estigmatizantes.
- 2.5 Establecer coordinación, comunicación e integración entre los varios sistemas que dan servicios a individuos y familias con retos de salud mental.
- 2.6 Crear un enfoque más holístico para la salud física y mental por medio de:
 - Promover modelos integrativos para dar servicios de atención de salud mental y atención médica primaria;
 - Alcanzar igualdad entre servicios médicos y de salud mental en términos de cobertura y financiamiento; y
 - Reconocer que la fe y la espiritualidad juegan un papel en el proceso de recuperación.
- 2.7 Educar a los empleadores de que la salud mental y bienestar para todos los empleados es importante.

- 2.8 Envolucrar y educar a los medios de comunicación establecida, étnica, e interactiva así como a las industrias del entretenimiento sobre:
- Las normas y prácticas para promover que se represente de manera apropiada a las personas que viven con retos de salud mental; y
 - Cómo servir de recurso para comunicar al público información exacta y no-estigmatizante sobre asuntos de salud mental y recursos de la comunidad.
- 2.9 Apoyar redes comunitarias y sociales, esfuerzos de personas iguales, y tecnología para reducir el aislamiento y la exclusión social a que se enfrentan las personas que viven con retos de salud mental a través de diferentes regiones geográficas de California, incluyendo las áreas rurales.

Dirección Estratégica 3:

Mantener y adelantar las leyes federales y estatales para eliminar las prácticas discriminatorias.

- 3.1 Aumentar conciencia y entendimiento de leyes y reglamentos actuales que están destinados a proteger a individuos y familias que viven con retos de salud mental en contra de la discriminación.
- 3.2 Promover que se cumplan y apliquen las leyes y los reglamentos actuales.
- 3.3 Adelantar los cambios a leyes y reglamentos para proteger mejor a individuos y familias en contra de la discriminación y promover que se les incluya y se les considere iguales.
- 3.4 Desarrollar modos de funcionamientos y pólizas dentro del sistema de justicia criminal para satisfacer las necesidades de personas con retos de salud mental.

Dirección Estratégica 4:

Aumentar la base de conocimiento de programas y modelos que efectivamente reducen el estigma y la discriminación por medio de usar métodos que incluyen estrategias y prácticas impulsadas por la comunidad

- 4.1 Aumentar las capacidades de la comunidad para que participen activamente en los esfuerzos para aumentar la base de conocimiento.
- 4.2 Asegurar proyectos de investigación y evaluación que son sensibles a las necesidades de la comunidad.
- 4.3 Emplear estrategias de desarrollo de la comunidad que se basen en los recursos y los enfoques que la comunidad ha definido.
- 4.4 Desarrollar y poner en práctica un plan que reconozca los huecos en estrategias de datos y otra información relacionada.
- 4.5 Promover la distribución de prácticas y otros descubrimientos prometedores.